



Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEIP Príncipe de Asturias

Código del centro

2001159

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

07/12/2024

Índice

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

EL ENTORNO

El C.E.I.P. Príncipe de Asturias se sitúa en Almansa, una localidad ubicada al este de la provincia de Albacete, y cuyo término municipal limita con las provincias de Alicante y Valencia y con la Región de Murcia. Esta especial situación geográfica, además de dotar a la población de una importante infraestructura de comunicaciones, le confiere una peculiar personalidad con influencias del levante y de la meseta.

El origen de Almansa se remonta a la Edad Media, cuando se levantó una fortaleza en el siglo XIV en lo alto de un cerro y una pequeña población en su ladera. Este castillo es hoy el emblema de la localidad, junto a otros monumentos importantes como la Casa Grande o Palacio de los Condes de Cirat, edificio del siglo XVI y sede del Ayuntamiento desde 1996; la Iglesia de la Asunción y el Pantano de Almansa, cuya presa fue construida en 1584. Otras edificaciones destacables son la Plaza de San Agustín, en la que se encuentra el antiguo Convento de las Agustinas; las casas señoriales de los Marqueses de Montortal y de los Enríquez de Navarra; el antiguo edificio del Ayuntamiento y la torre del reloj municipal, construida en 1780. A 12 km de Almansa, en dirección a Madrid, se encuentra el Santuario de Ntra. Sra. de Belén, Patrona de la ciudad. El hecho histórico más relevante acontecido en el término municipal de Almansa fue la *¿Batalla de Almansa¿*, que se libró el 25 de abril de 1707, durante el conflicto internacional de la Guerra de Sucesión Española.

Almansa cuenta con una población de alrededor de 24.500 habitantes (2017). La población activa se dedica a una diversidad de trabajos, que van desde el tradicional sector del calzado a los servicios. Desde la década de 1980, se empezó a diversificar la fabricación del calzado con la introducción de la industria del metal, carpintería, logística, transportes, áridos y hormigones y panadería industrial. En la actualidad, el sector servicios tiene una gran importancia en la población. En el ámbito de la agricultura, Almansa y su comarca disponen de unos excelentes viñedos con su propia Denominación de Origen. Desde 1995 existe en la ciudad una red de cable que nutre de televisión, internet, teléfono y radio a toda Almansa y a su Polígono industrial.

Cuenta con 4 escuelas infantiles públicas (guarderías), 6 Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria, 2 Centros concertados en los que se imparte Infantil, Primaria y Secundaria y 3 Institutos de Educación Secundaria. Además, existe un Centro de Educación Especial, Conservatorio Profesional de Música, Escuela de Idiomas, U.N.E.D., 2 Bibliotecas Públicas Municipales y una Universidad Popular, así como 2 Teatros. Con carácter privado se dispone de la Escuela de Música de la Sociedad Unión Musical y academias privadas.

La ciudad dispone de numerosos servicios públicos como Juzgado, Registro Civil, Bomberos, Policía Local, Guardia Civil, Centro de Salud, Hospital General, Centro de Servicios Sociales, Centros para la Atención de Mayores, Cine, Mercado Municipal, 3 Parroquias Católicas y otros lugares de culto de distintas confesiones. Igualmente, cabe destacar las instalaciones deportivas municipales como el campo de fútbol, el pabellón cubierto, piscina cubierta y climatizada, pistas de atletismo, pistas de pádel, pista de cicloturismo, circuito de motocross y campo de tiro. También existen otras instalaciones deportivas de carácter privado como un club de tenis y otro de squash.

El C.E.I.P. Príncipe de Asturias se sitúa en el barrio de San Isidro, en la zona sureste de la ciudad, cerca de otros centros educativos como la E.I.M. Las Norias, el I.E.S. Herminio Almendros y el C.E.I.P. José Lloret Talens. Desde la creación del colegio en 1977 hasta la actualidad, el entorno en el que se enmarca el centro ha mejorado notablemente en los últimos años. En este sentido, la zona ha experimentado una reurbanización con la apertura de nuevas calles y la construcción de numerosas casas y edificios.

El centro dispone de 18 unidades, 6 en Educación Infantil y 12 en Educación Primaria. El colegio se conforma por dos edificios, uno para Educación Primaria que se inauguró en 1977 y otro para Infantil que data de principios de la década de los setenta. El Ayuntamiento de Almansa se encarga del mantenimiento de las instalaciones que, en líneas generales, están adecuadas para su utilización.

La familia

La composición de las familias de la mayoría del alumnado de nuestro centro (75%) se ajusta al modelo tradicional (padre, madre y uno o dos hijos). El resto lo constituyen familias desestructuradas y/o reestructuradas (formadas a partir de otras). El número de familias de origen inmigrante cuyos hijos están escolarizados en el centro es reducido (15%) y muchos de estos niños ya han nacido en España.

El 70% de padres y madres poseen un nivel de estudios medio o bajo (Certificado de Escolaridad o Graduado Escolar). La media de edad se sitúa en torno a los 35-40 años. La ocupación de los padres es diversa, habiendo gente dedicada a los tres sectores. Cuando la situación económica es favorable, es decir, hay oferta de empleo, los dos miembros de la unidad familiar suelen trabajar. En la actualidad, que la situación es desfavorable en la mayor parte de las familias sólo trabaja uno de ellos y en alguno de los casos ninguno. Suelen ser trabajadores asalariados.

Casi la totalidad de las familias muestran una alta preocupación por la vida escolar de sus hijos/as ayudándoles en las tareas. En los casos en que no ocurre esto, coincide con un tipo de familia cuya condición social y económica es desfavorecida.

EL CENTRO

Historia

La creación del C.E.I.P. Príncipe de Asturias data del año 1977. Consta de dos edificios: uno más antiguo, construido a finales de la década de los sesenta y en el que se impartían clases de un grupo escolar denominado José M^a Pemán; y el más reciente, construido en la fecha mencionada.

A mediados de los años 70, el aumento progresivo del número de alumnos y alumnas en los colegios, debido a la ampliación de la edad obligatoria de la enseñanza hasta los 14 años, según la Ley General de Educación de 1970, y la necesidad de reagrupar y mejorar las condiciones de la enseñanza pública de la localidad hasta ese momento, hacía necesaria la creación de nuevos centros. Así, profesorado y alumnado procedente del citado colegio José M^a Pemán y del colegio Ntra. Sra. de Belén pasaron a formar parte del nuevo colegio, que poco después, se denominó Príncipe de Asturias.

Estructura

Composición de plazas jurídicas y funcionales

ED. INFANTIL	ED. PRIMARIA	ED. INFANTIL	ED. PRIMARIA
JURÍCAS		FUNCIONALES	
6	12	5	12

Plantilla de maestros

ED. INFANTIL	ED. INFANTIL INGLÉS	ED. PRIMARIA	ED. PRIMARIA INGLÉS	MÚSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	AUDICIÓN Y LENGUAJE	RELIGIÓN CATÓLICA
4	2	8	2	1	2	3	1	1C	1
								1/2 PREPARA-T	1C

C: Profesorado compartido con : AL- CEIP Ntra. Señora de Belén, Almansa

Religión: CEIP Gloria Fuertes, Caudete

Programa PreparaT: Docente a media jornada

El centro cuenta con 2 orientadoras, una de ellas a media jornada y la otra que ejerce

también las funciones de dirección del centro.

Elementos materiales

El centro lo constituyen dos edificios de dos plantas cada uno de ellos.

Edificio de Educación Infantil: En la planta baja se ubican tres aulas y los servicios adaptados a la edad de este alumnado. En esta misma planta, pero con entrada independiente, se encuentra la caldera de la calefacción que provee a este edificio. En la planta primera hay otras tres aulas, aseos para alumnos y maestras y una biblioteca infantil. Durante el horario lectivo son los profesores de Infantil quienes hacen uso de este espacio siempre que lo necesitan.

Edificio de Educación Primaria: es de base rectangular con una zona interior ajardinada abierta.

Planta baja: zona de despachos y administración, así como una pequeña sala habilitada para la reprografía. Biblioteca, aula de inglés, 4 aulas, aula de psicomotricidad, despacho de Religión, aseos para alumnos y alumnas y profesores y profesoras, comedor, aulas del equipo de orientación: orientadora, P.T. y A.L. y un espacio de almacén.

Hay una cocina en la que se desinstaló la isleta central con los fogones, y en la que actualmente se disponen la comida y se limpian y desinfectan los utensilios, y la zona de acceso al espacio utilizado como gimnasio que incluye un pequeño almacén de material y aseos, reconvertidos este año en aula de la calma. Junto a la cocina y con acceso independiente está la sala de caldera de la calefacción y la casa del conserje que estuvo habitada hasta el curso 2006-07 y que desde el curso 2013-14 la utiliza el AMPA para sus actividades.

Planta primera: 9 aulas, aula STEAM, despacho de Ed. Física, aseos alumnos y alumnas, profesores y profesoras, sala de profesores, aula de Música y el despacho de Inglés.

En este pabellón funciona un ascensor desde el curso 2007-08.

No existen barreras arquitectónicas en las entradas a los dos pabellones, puesto que ambos disponen de rampas de acceso. El centro se completa con el patio, que dispone de dos pistas polideportivas y zona de tierra y zona de huerto, así como un pequeño espacio con arena detrás del pabellón de Infantil.

A lo largo de los últimos cursos, se han ido acometiendo reformas en ambos edificios (persianas, calefacción, aseos, ascensor, puertas, ventanas) aunque sigue siendo necesario llevar a cabo nuevas actuaciones, en unos casos para finalizar lo iniciado en otros años, y en otros para mejorar las condiciones de lo que ya existe, pero que se ha ido deteriorando con el paso de los años y del uso diario.

En cuanto a los recursos disponibles nos encontramos, por un lado, con el material de uso

habitual; sillas, mesas, armarios, pizarras, en número suficiente pero mejorable en cuanto a su estado, pues aunque sillas y mesas se han renovado en alguna ocasión, no ha ocurrido lo mismo con los armarios. Por otro lado, en lo referente al material didáctico es conveniente su reposición sobre todo en la etapa de Infantil; y por último en relación a recursos TIC, en los últimos cursos se ha dotado a los centros con paneles digitales con portátiles asociados y tablets para el alumnado.

Elementos personales

Características generales del alumnado

Los alumnos y alumnas del centro pertenecen a familias de un nivel económico medio.

Las relaciones entre ellos son, por lo general, buenas y cordiales .

Existe muy poco absentismo escolar. Cuando el alumno no asiste es porque está enfermo. Las familias siempre comunican y justifican la no asistencia de sus hijos al tutor/a.

Las debilidades más significativas que encontramos en el alumnado son la falta de autonomía para el trabajo y la falta de hábitos de estudio. Éstas redundan en poca riqueza de su vocabulario, en su escritura y en su expresión oral, que se convierten en objetivos básicos a alcanzar con ellos. En los casos de familias desfavorecidas nos encontramos con divergencias entre lo que el alumno-a aprende en el aula y el modelo que tiene en sus casas, donde no terminan de potenciarse los hábitos planteados.

Características generales del profesorado

Durante el presente curso contamos con una plantilla de 29 personas con las siguientes características:

- 25 maestros y maestras:
- 2 profesoras de Educación Secundaria, una a tiempo completo y otra a media jornada (Orientadora).
- 2 maestras de Audición y Lenguaje, una compartida con otro centro y otra a media jornada
- 1 maestra de P.T. a tiempo completo
- 1 maestra de Religión a tiempo completo.
- 1 maestra de Religión con una dedicación de 5 horas.

Personal no docente

El personal no docente existente en el centro es el siguiente:

- Auxiliar Técnico Educativo (A.T.E.). Se trata de un puesto con carácter definitivo desde

el curso 2008-09.

- Conserje, dependiente del Ayuntamiento.
- Servicio de Limpieza, formado en la actualidad por tres mujeres. Forman parte de una empresa contratada por el Ayuntamiento.
- Ayudante de Cocina y Cuidadores del servicio de comedor que dependen de una empresa privada.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Nuestro centro es de titularidad pública y depende de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Esta consejería se encarga de los gastos de funcionamiento, mientras que el Excmo. Ayuntamiento de Almansa se hace cargo del mantenimiento de las instalaciones.

Somos un centro educativo aconfesional, comprometido con el desarrollo integral de nuestros estudiantes, promoviendo una formación basada en los valores de inclusión, igualdad, tolerancia y respeto. Buscamos formar individuos capaces de convivir armónicamente en una sociedad diversa, reconociendo y valorando las diferencias, mientras desarrollan su capacidad crítica, creativa y social.

Somos un centro de difícil desempeño. Aspiramos a ser un centro inclusivo que integre en su día a día los valores de diversidad y coexistencia pacífica. Nos esforzamos por garantizar que todos los estudiantes, sin distinción de sus circunstancias, reciban una educación de calidad que fomente su desarrollo integral. Para ello, trabajamos activamente en diversas iniciativas que propician una inclusión real, como parte de la Red de Escuelas Inclusivas y a través del Programa RETO. Nuestro proyecto de innovación y nuestra implicación con la Agenda 2030 refuerzan nuestro compromiso con un modelo educativo sostenible, equitativo y global.

Nuestros valores fundamentales son:

- Aconfesionalidad:
Nuestro centro se manifiesta como aconfesional, respetuoso con todas las creencias y convicciones. Aunque la mayoría de la población de la localidad es católica y el centro

ofrece enseñanza de religión católica, garantizamos un entorno libre de influencias religiosas, en el que se respeten todas las ideologías y se fomente la convivencia armoniosa entre estudiantes de diversas culturas y creencias. La enseñanza de la religión católica, que es impartida por personal especializado en régimen de contratación laboral a propuesta del Obispado.

- **Inclusión:**
El centro está firmemente comprometido con una educación inclusiva, basada en la participación de todos los estudiantes sin importar sus condiciones. Trabajamos para garantizar que cada alumno reciba la atención adecuada, fomentando su integración en un ambiente que respeta y valora la diversidad.
- **Igualdad:**
Promovemos un entorno de igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna, para que cada estudiante tenga acceso a una educación de calidad, respetando y promoviendo sus derechos, y asegurando que se sientan apoyados y valorados en su proceso de aprendizaje.
- **Tolerancia y Respeto:**
Fomentamos una cultura de respeto mutuo y tolerancia hacia todas las personas, independientemente de su origen, religión, cultura o ideología. El respeto hacia la diversidad cultural y social es un pilar en la formación de nuestros estudiantes, contribuyendo a la construcción de una comunidad escolar armónica y respetuosa
- **Sostenibilidad** Estamos firmemente comprometidos con el programa Agenda 2030 y creemos en promover la responsabilidad que todos tenemos con el medio ambiente.

Compromiso con la Educación Bilingüe:

Puesto en marcha desde hace más de una década, el centro ha integrado el Proyecto Bilingüe como uno de sus pilares fundamentales. Este proyecto tiene como objetivo garantizar que los estudiantes sean capaces de comunicarse en dos idiomas, proporcionando una educación que les permita desenvolverse en un mundo globalizado y diverso. El bilingüismo es un componente esencial de nuestra oferta educativa, y nos esforzamos por ofrecer a nuestros estudiantes una formación lingüística sólida que les abra puertas a nuevas oportunidades.

Estructura del Centro:

Nuestro centro escolariza a niños y niñas de 3 a 12 años, ofreciendo educación en el 2º Ciclo de Educación Infantil y en los seis niveles de Educación Primaria. La ratio media por aula es de 22 alumnos, favoreciendo un ambiente de aprendizaje personalizado y cercano. El horario lectivo es de jornada continua de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h (de octubre a mayo) y de 9:00 h a 13:00 h (en los meses de septiembre y junio).

Este curso, debido a la baja natalidad en la población, el centro ha reducido su oferta en el ciclo de Educación Infantil, pasando a contar con 5 cursos de Infantil y 12 de Primaria.

Objetivo Educativo:

Nuestro objetivo es formar a estudiantes abiertos, críticos y responsables, con una visión global y un compromiso social activo. Promovemos una educación que permita a nuestros

alumnos y alumnas adaptarse a diferentes contextos y culturas, desarrollando sus habilidades tanto en el ámbito académico como en el personal. Para alcanzar este fin, impulsamos acciones de mentoría entre los diferentes niveles educativos, creando una red de apoyo entre estudiantes de diferentes edades.

Compromiso con la Comunidad:

El centro está profundamente comprometido con su comunidad educativa y local. Promovemos acciones de participación dentro de la comunidad escolar y favorecemos el aprendizaje servicio como una herramienta para que nuestros estudiantes se involucren activamente en la mejora de su entorno. A través de estas iniciativas, buscamos crear un vínculo estrecho entre el centro y su contexto social, fomentando la responsabilidad cívica y el compromiso social.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

La **respuesta educativa** derivada de las características del entorno, y de las líneas estratégicas establecidas, pueden definirse como un enfoque inclusivo, integral y comprometido con la formación de estudiantes como individuos responsables, críticos y respetuosos en un contexto diverso y globalizado. A continuación, se destacan algunos elementos clave de esta respuesta educativa:

1. **Enfoque Integral y Aconfesional:** El centro se centra en el desarrollo completo de sus estudiantes, promoviendo valores como la inclusión, igualdad, tolerancia y respeto. Además, mantiene una postura aconfesional, respetando todas las creencias y fomentando un entorno libre de influencias religiosas, a pesar de ofrecer enseñanza de religión católica.
2. **Educación Inclusiva y Diversidad:** Este centro se compromete a ofrecer una educación accesible para todos, garantizando que cada estudiante, independientemente de sus circunstancias, reciba atención personalizada. Se promueve la integración de todos los alumnos en un ambiente de respeto y aceptación, valorando la diversidad cultural y social.
3. **Compromiso con la Sostenibilidad y la Agenda 2030:** La respuesta educativa está alineada con un modelo sostenible, integrando la conciencia ambiental en el proceso educativo y fomentando la responsabilidad hacia el medio ambiente como parte de su compromiso con la Agenda 2030.
4. **Educación Bilingüe:** El proyecto bilingüe, iniciado hace más de diez años, es un pilar central del centro. A través de este programa, los estudiantes adquieren habilidades lingüísticas que les permiten desenvolverse en una sociedad globalizada y diversa,

mejorando su capacidad comunicativa en dos idiomas.

5. **Compromiso Social y Comunitario:** El centro busca estrechar lazos con su comunidad local, promoviendo la participación activa de los estudiantes en iniciativas de aprendizaje-servicio. Este enfoque les permite involucrarse en la mejora de su entorno y fortalecer su responsabilidad cívica.
6. **Estructura y Personalización del Aprendizaje:** Con un ambiente de aprendizaje cercano y personalizado, la ratio media por aula de 22 alumnos permite una atención más individualizada. Esto favorece un clima de convivencia armónica, donde los estudiantes pueden desarrollar sus capacidades de forma integral.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos

- Diurno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
A Y B 1º	9:00	9:45	45
A Y B 2º	9:45	10:30	45
A Y B 3º	10:30	11:15	45
A- RECREO	11:15	11:45	30
B - 4º	11:15	12:00	45
A- 4º	11:45	12:30	45
B- RECREO	12:00	12:30	30
A Y B -5º	12:30	13:15	45
A Y B- 6º	13:15	14:00	45
COMPLEMENTARIA 1º	14:00	15:00	60
COMPLEMENTARIA 2º	15:30	16:30	60
COMPLEMENTARIA 3º	16:30	17:30	60
COMPLEMENTARIA 4º	17:30	18:30	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Aula Matinal	Servicio de comedor
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

La singularidad del centro es que somos pioneros en programas y proyectos que después se generalizan (somo visionarios y profesionales con iniciativa y ganas de mejorar el sistema educativo). Por ello somos centro de referencia del Proyecto Bilingüe y del Proyecto

STEAM (sello de calidad).

Ahora estamos es una línea de búsqueda de la inclusión plena del alumnado y de apuesta por programas para mejorar la competencia emocional de toda la comunidad educativa.

Actualmente formamos parte de la Red Internacional de centros por la inclusión y la equidad. Asimismo somos el centro representante de Castilla La Mancha de una agrupación de escuelas españolas de esta misma red, que hemos obtenido una subvención del MEC para llevar a cabo el proyecto de inclusión con movilidades a otros centros de dicha Red.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

La convivencia escolar constituye un pilar fundamental para una educación de calidad. En este sentido, nuestro centro ha de considerarse un modelo esencial para el aprendizaje de la convivencia, el cumplimiento de las leyes y normas, la formación ciudadana y el ejercicio de valores fundamentales tales como el respeto, la tolerancia, la autonomía, la responsabilidad, la no violencia, la solidaridad, el sentido de la justicia y la valoración del esfuerzo.

1. **Autonomía:** Apoyar el desarrollo integral de los estudiantes en sus aspectos físicos, emocionales e intelectuales, fomentando la autoestima, la toma de decisiones y el conocimiento personal.
2. **Socialización:** Valorar la escuela como el primer espacio social fuera del núcleo familiar, promoviendo relaciones sociales saludables, colaboración y el respeto a las normas del grupo.
3. **Colaboración:** Promover la cooperación y el trabajo en equipo, resaltando la importancia de la participación activa y el compromiso hacia un objetivo común.
4. **Respeto y tolerancia:** Propiciar la creación de una conciencia emocional del alumnado, creando espacios y tiempos para que puedan aprender a identificar y expresar sus emociones y gestionarlas de forma positiva.

5. **Respeto a la diversidad:** Impulsar el respeto por las diferencias en cualquier ámbito, reconociendo la unicidad de cada individuo para promover la igualdad, la no discriminación y el enriquecimiento mutuo.
6. **Espíritu Crítico:** Fomentar la reflexión y el análisis del entorno socio-cultural, promoviendo la flexibilidad y la crítica constructiva para generar cambios positivos en la perspectiva del alumnado.
7. **Responsabilidad:** Fomentar la toma de decisiones personales alineadas con los principios y valores del grupo, impulsando la reflexión sobre el propio trabajo y el compromiso tanto individual como colectivo.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

La aplicación y desarrollo de PPDD garantizarán la coherencia con este proyecto educativo, y por otro lado garantizarán la coordinación y equilibrio en su aplicación en los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Así mismo, se garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos, niveles y etapas.

1. Objetivos:

- Se busca adaptar los objetivos a las necesidades de cada alumno/a, priorizando, reformulando o ajustando su temporalización (individualización en el proceso E/A).
- Es esencial que los objetivos se alineen con las competencias del alumnado dentro de las áreas curriculares correspondientes.
- Se considera el contexto de cada alumno/a para garantizar una respuesta educativa adecuada a sus circunstancias, promoviendo el desarrollo de todas las competencias necesarias.

2. Saberes básicos:

- La programación debe distinguir entre saberes básicos y aquellos que profundizan y amplían, pero que están igualmente disponibles teniendo en cuenta la diversidad del alumnado (aprendizaje multinivel)
- Se deben proporcionar mediante múltiples canales de comprensión (Diseño Universal de Aprendizaje)

3. Metodología:

- Se emplea una variedad de métodos que promuevan la individualización, así como estrategias cooperativas y de aprendizaje entre iguales (DUA).
- **Modos de organización del aula:** Se utilizan distintos agrupamientos (grupos grandes, pequeños, trabajo en pareja, etc.) según las necesidades del grupo.
- **Formatos de aprendizaje:** Se incluyen metodologías activas, con actividades como debates grupales, juegos, dinámicas de roles, lecciones vivenciales y demostraciones.
- **Diversificación en las estrategias de enseñanza:** Se debe adaptar el enfoque pedagógico según las características y necesidades del grupo, modificando lo que no funcione y potenciando lo que sea efectivo. Se destaca el trabajo por proyectos y los rincones en Infantil y el aprendizaje cooperativo en todos los niveles. Se persigue buscar Proyectos de Aprendizaje Servicio, para aprender haciendo un servicio a la comunidad.
- **Condiciones ambientales:** Se ajustan los aspectos físicos y sensoriales del aula (accesibilidad, distribución espacial, materiales visuales y auditivos) para facilitar el aprendizaje.
- **Fomento del diálogo.** El alumnado se convierte en auténtico protagonista de su aprendizaje, pudiendo hacer propuestas en la programación de aula, buscando su motivación y un aprendizaje significativo.

4. Evaluación:

- Aspiramos a generalizar la Autoevaluación y la coevaluación.
- Evaluación de los distintos saberes básicos a través de distintos métodos de evaluación (DUA)
- Evaluación del contexto y de la propia práctica docente para optimizar el proceso de E/A y con ello los logros del alumnado.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
4º de Educación Infantil (3 años)	Crecimiento en armonía	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
4º de Educación Infantil (3 años)	Religión Católica	2022

5º de Educación Infantil (4 años)	Crecimiento en armonía	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Infantil (4 años)	Religión Católica	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Crecimiento en armonía	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Comunicación y representación de la realidad	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Lengua extranjera: Inglés	2022
6º de Educación Infantil (5 años)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria	Matemáticas	2023

6º de Educación Primaria	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria	Religión Católica	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No se realizan, aunque sí se trabaja de forma muy interdisciplinar en proyectos y actividades STEAM.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

El Centro complementa su oferta educativa con el abordaje de dos programas: RETO (Respeto, empatía y tolerancia) y el programa Agenda 2030. Estos programas están íntimamente relacionados con nuestras señas de identidad y con los objetivos que perseguimos como centro educativo, y por supuesto con nuestro PIE

Se trabajan todas las semanas, durante la sesión de Proyecto de Centro.

PROGRAMA RETO

OBJETIVOS

EDUCACIÓN INFANTIL

- a) Aprender a reconocer las emociones propias y las de los demás.
- b) Nombrar las emociones primarias de modo correcto.
- c) Desarrollar la resistencia a la frustración.
- d) Desarrollar habilidades para crear emociones positivas.
- e) Prevenir consecuencias adversas de las emociones negativas.
- f) Potenciar la capacidad para ser feliz.
- g) Adquirir una progresiva capacidad emocional.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con estas de manera empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desarrollarse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como desarrollar actitudes de respeto mutuo en los grupos sociales con los que se relacionen.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas desde una perspectiva crítica, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos género, cultura, ideología, etnia, orientación o identidad sexual, religión, diversidad funcional u otras condiciones.
- e) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con otras personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- f) Promover actitudes de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como la cooperación entre iguales.

SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL

AREA 1. DESCUBRIMOS LAS EMOCIONES			
CC CC	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
CCL CD CPSAA CC CE	<ul style="list-style-type: none"> Imagen ajustada y positiva de sí mismo y de los demás. Reconocimiento y control progresivo de las emociones e intereses. Actitudes de ayuda y colaboración en sus rutinas. Comunicación de sentimientos y emociones. 	<p>¿Manifiestar sentimientos de seguridad personal en situaciones rutinarias de participación, confiando en las propias posibilidades.</p> <p>¿Comprender que es una persona diferente a los demás, formándose una imagen positiva de sí mismo y desarrollando sentimientos de autoestima y confianza en las propias posibilidades.</p> <p>¿Reconocer y expresar sus necesidades y sentimientos progresando en el control de sus emociones.</p> <p>¿Identificar y respetar las emociones de los demás.</p> <p>¿Ofrecer y pedir ayuda en rutinas cotidianas fomentando el valor de la cooperación</p>	<p>Cuentos: ¿Tres años: Cómo te sientes ¿Cuatro años: Un beso antes de desayunar ¿Cinco años: Te quiero (casi siempre)</p> <p>Familias y emociones</p> <p>¿Felicitación de las familias. ¿El árbol de los deseos. ¿Rincón de educación emocional.</p> <p>Actividad imprimible ¿Asambleas</p>

			emocionales (sesiones y actividades) ¿Cartas informativas familias
--	--	--	---

ÁREA 2: RESPETO A LA DIVERSIDAD			
CC CC	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
STEM CD CPSAA CE	<ul style="list-style-type: none"> ¿Habilidades sociales y de convivencia. ¿Fórmulas de interacción social positiva. ¿Actitudes de ayuda y colaboración. ¿Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. ¿Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. ¿Convenciones sociales del intercambio lingüístico 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Utilizar progresivamente un trato amable con los demás. ¿Participar en actividades de convivencia para promover valores de respeto a la diversidad. ¿Participar en actividades de relación social evitando todo tipo de discriminación. ¿Realizar una escucha activa y respetuosa en las asambleas. ¿Participar, con disfrute y de modo activo, en las situaciones de aprendizaje de los cuentos 	<p>Cuentos</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Tres años: Las jirafas no pueden bailar ¿Cuatro años: Elmer ¿Cinco años: Por cuatro esquinitas de nada <p>Familias y emociones</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Talleres RETO. ¿La caja de la calma. <p>Actividad imprimible</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Sesiones y actividades de los cuentos. ¿Talleres de gestión emocional. ¿Cartas

ÁREA 3: PRACTICAMOS MINDFULLNESS			
CC CC	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
CCL CD CPSAA CE CCEC	<ul style="list-style-type: none"> ¿Sensaciones corporales. ¿Conocimiento y control de la respiración. ¿Emociones y bienestar personal. ¿Comunicación emocional. ¿Atención plena. ¿Valores de cariño, ternura y respeto. ¿Autorregulación emocional 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Utilizar técnicas aprendidas para relajarnos. ¿Desarrollar valores de ternura, cariño y respeto hacia los compañeros y las compañeras de clase. ¿Reconocer y autorregular emociones. ¿Identificar emociones mediante gestos. ¿Reconocer y practicar la respiración consciente. ¿Identificar sensaciones corporales durante la práctica del mindfulness. ¿Desarrollar la expresión oral y la comunicación adquiriendo vocabulario emocional 	<p>Cuentos</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Tres años: Buenos días calma ¿Cuatro años: Medita conmigo ¿Cinco años: Relajaciones <p>Aula de la calma</p> <p>Actividad imprimible</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Sesiones y actividades de los cuentos. ¿Orientaciones para docentes.

EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA 1: DESCUBRIMOS LAS EMOCIONES			
CC CC	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
CCL CD CPSAA CC CE	<ul style="list-style-type: none"> ¿Imagen propia positiva y ajustada ante los demás. ¿Conocimiento, valoración y confianza Identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. ¿Actitudes de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. ¿Identificación, expresión, aceptación y 	<ul style="list-style-type: none"> Manifiestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos diversos confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. Manifiestar satisfacción por los propios logros, mostrando una autoestima positiva y sentimiento de propia competencia. Reconocer y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones. 	<p>Cuentos</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Primero: El monstruo de colores ¿Segundo: ¿De qué color son los besos? ¿Tercero: Así es mi corazón. ¿Cuarto: El ladrón de sonrisas.

	<p>control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>¿Actitudes de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p>	<p>¿Identificar y respetar las emociones que experimentan los otros.</p> <p>¿Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación</p>	<p>¿Quinto: Recetas de lluvia y azúcar.</p> <p>¿Sexto: El emocionario.</p> <p>Familias y emociones</p> <p>¿Felicitación de las familias.</p> <p>¿El árbol de los deseos.</p> <p>¿Rincón de educación emocional.</p> <p>Actividad imprimible</p> <p>¿Asambleas emocionales (sesiones y actividades)</p> <p>¿Cartas informativas familias</p>
--	---	--	---

ÁREA 2: RESPETO A LA DIVERSIDAD			
CC CC	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
STEM CD CPSAA CE	<p>¿Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y aceptación de pautas básicas de convivencia.</p> <p>¿Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y colaboración.</p> <p>¿Acercamiento a la literatura infantil, oral y escrita.</p> <p>¿Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.</p> <p>¿Interacciones dialógicas en torno a textos literarios.</p>	<p>¿Comprender que es una persona diferente a las demás, formar una imagen positiva de sí mismo y desarrollar sentimientos de autoestima y confianza en las propias posibilidades.</p> <p>¿Aceptar y valorar la propia identidad de género, respetar la de los otros con actitudes no discriminatorias.</p> <p>¿Escenificar y dramatizar las situaciones que le sugieren.</p> <p>¿Iniciarse en la comunicación de sentimientos y emociones por medio del lenguaje verbal.</p> <p>¿Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>¿Expresar y compartir ideas con seguridad y confianza aumentando su repertorio comunicativo.</p>	<p>Cuentos</p> <p>¿Primero: El monstruo rosa.</p> <p>¿Segundo: Mi familia es especial.</p> <p>¿Tercero: Orejas de mariposa.</p> <p>¿Cuarto: Rosa Caramelo.</p> <p>¿Quinto: Malena Ballena.</p> <p>¿Sexto: Yo voy conmigo.</p> <p>Familias y emociones</p> <p>¿Talleres RETO.</p> <p>¿La caja de la calma.</p> <p>Actividad imprimible</p> <p>¿Sesiones y actividades de los cuentos.</p> <p>¿Talleres de gestión emocional.</p> <p>¿Cartas informativas para las familias</p>

ÁREA 3: HABLAMOS DE LA MUERTE			
CC CC	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
CCL CD CPSAA CE CCEC	<p>¿Entender la muerte como fase del ciclo de la vida.</p> <p>¿Profundizar en los sentimientos que provocan una pérdida.</p> <p>¿Fomentar la expresión y el diálogo de los sentimientos que nos provoca el tema de la muerte.</p> <p>¿Impulsar la empatía y la confianza entre el alumnado</p>	<p>.Expresar a través del lenguaje verbal sentimientos y emociones.</p> <p>.Saber escuchar a los demás con respeto y empatía.</p> <p>.Actuar de forma respetuosa y participativa en las diferentes actividades.</p> <p>.Compartir sus preocupaciones y miedos con el grupo.</p>	<p>Cuentos</p> <p>.Primero: Yo siempre te querré.</p> <p>.Segundo: No es fácil pequeña ardilla.</p> <p>.Tercer: Que viene después de mil.</p> <p>.Cuarto: Un pellizco en la barriga.</p> <p>.Quinto: El árbol de los recuerdos.</p> <p>.Sexto: Siempre contigo</p> <p>Familias y emociones</p> <p>.Jornada de mediación.</p> <p>.Juegos de educación emocional.</p> <p>Actividad imprimible</p> <p>.Sesiones y actividades de los cuentos.</p> <p>.Cartas informativas para las familias</p> <p>.Orientaciones para docentes.</p>

ÁREA 4: PRACTICAMOS MINDFULNESS			
CC CC	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
CCL CD CPSAA CE CCEC	<p>¿Aumentar la confianza en uno mismo.</p> <p>¿Practicar técnicas para la gestión de emociones.</p> <p>¿Contribuir al bienestar emocional del alumnado a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva.</p> <p>¿Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <p>¿Desarrollar la atención plena.</p> <p>¿Fomentar la ternura y el cariño en nuestro alumnado</p>	<p>¿Utilizar las técnicas aprendidas para relajarnos.</p> <p>¿Actuar de forma respetuosa en el aula de la calma.</p> <p>¿Mostrar ternura y cariño a los compañeros y las compañeras de clase.</p>	<p>Cuentos</p> <p>¿Primero: Respira.</p> <p>¿Segundo: La varita mágica.</p> <p>¿Tercero: Rayo de sol.</p> <p>¿Cuarto: Luz de estrellas.</p> <p>¿Quinto: Tranquilos y atentos como una rana.</p> <p>¿Sexo: Burbujas de Paz.</p> <p>Aula de la calma</p> <p>Actividad imprimible</p> <p>¿Sesiones y actividades de los cuentos.</p> <p>¿Orientaciones para docentes.</p>

AGENDA ESCOLAR 2030

Objetivos que se persiguen en este ámbito, además de los propios de cada proyecto concreto iniciado, son:

- . Mejorar y afianzar la expresión oral y escrita participando y exponiendo en el comité y en

otros cursos.

- . Dinamizar la vida del centro realizando las acciones previstas en el seno del proyecto.
- . Mejorar la convivencia y participación de la comunidad educativa asistiendo a los comités y participando en las distintas acciones.
- . Participar en proyectos compartidos con otros centros.

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

✓

Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Participación en la Red de centros por la Inclusión y la equidad, que pretende dar voz a toda la comunidad educativa a través de Investigación/acción participativa.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
 - **Acción educativa**

Justificación: La acción educativa en nuestro centro busca la inclusión de todo el alumnado, eliminando las posibles barreras del aprendizaje. Para ello es necesaria la constante actualización de los docentes en materia formativa, buscando nuevas líneas metodológicas (aprendizaje cooperativo, docencia compartida, aprendizaje servicio...) buscando conseguir el principio DUA (Diseño Universal del Aprendizaje).

■ Transformación digital

Justificación: Nuestro centro persigue la continua actualización de herramientas y recursos digitales, con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia digital y pensamiento computacional de alumnado y profesorado. Desde hace años venimos desarrollando el proyecto STEAM en el centro, buscando nuevas líneas metodológicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje del alumnado

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

No ha registrado **Plan de mejora** en Documentos de Gestión de Centros.

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	07-12-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital
-

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DE CENTRO 2024	25-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	EVALUACIÓN INTERNA	07-12-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de lectura	25-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	25-11-2024